Dies maravedis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y NVEVE

Ayuntam.to sobre los Millares

En la Cavilla de Jumilla a diez y seis dias del mes de septiembre de mil seis.s noventa y nueve años los S.res D.n Martin Perez de los Cobos y Martin hernandez Alcaldes hordinarios D.n Alonso Lozano thomas D.n Antonio Joseph thomas a Vellan y Gaspar Crespo de lerma Regidores Concejo Justicia y Regim.to desta Cavilla se juntaron en su sala de Cavildo como lo an de uso y costumbre, y dixeron que por quanto allegado el caso de dar y repartir los Millares a los Vez.os Ganaderos el Ymbernadero proximo que cumplirá fin de Marzo del año q. viene de mil seis.s digo de mil y siete cientos, para cuyo efecto fueron zitados algunos de los dueños de dichos Ganados por Estevan Lopez portero deste Ayuntamiento, donde subieron parte dellos y con su asistencia los dhos Señores Concejo hizieron repartimiento de los dhos Millares en la forma siguiente

Primeram.te el Millar del hinojar tocó a Don Fran.co Antonio de los Cobos y D.n Antonio thomas a Vellan

El de la Punta del charco a D.n Matheo a Vellan de Rada y D.n Juan a Vellan de Rada

El del Rincon a D.n Estevan de la Torre y Abarca y D.n Pedro Guitan Lozano

El Millar de la tiesa le tocó a Eugenio ortega y a Estevan Lozano ortega